



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2025-0001687593
Esta información corrige a 2025-0001687141 por el siguiente motivo:
CORRECCIÓN EN PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Objeto del contrato

Perfil de Contratante:	Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.
NIF:	A93025534
Dirección web:	www.villasdeandalucia.com
Tipo de poder adjudicador:	Comunidad Autónoma
Principal actividad ejercida:	Gestión y explotación de la red de establecimientos turísticos hoteleros de titularidad de la Junta de Andalucía.
Dirección:	C/ Compañía, nº 40
El poder adjudicador es una central de compras:	No
Tipo de contrato:	Servicios
Denominación del contrato:	CONTRATACIÓN DEL RENTING DE 1 VEHÍCULO HÍBRIDO PARA LA DIRECCIÓN DE RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.
Lugar de ejecución:	Andalucía (ES61)
Duración del contrato:	4 años
Número de expediente:	C101-11AM-0625-0019
Enlace a la licitación:	https://www.juntadeandalucia.es/licitacion-electronica/externalAccess?code=5FLKZ7RS5OM4MWRQLPBR3NLJF2W4M3IACR7GWITTR5BVQFC3YQIRSM3JK3UKATOD6ZFWVY6CWBH3FOB5OFG6S5LKG7H5PUVZBYTRCXA
División por lotes:	No
Razones para no dividir en lotes:	NO SE DIVIDE EN LOTES POR LA PROPIA NATURALEZA DEL CONTRATO
Clasificación CPV 66114000-2 - Servicios de arrendamiento financiero	
Contrato cubierto por el acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP):	No
Descripción:	El contrato a que se refiere el presente pliego tiene por objeto la contratación del renting de un vehículo híbrido, para la dirección de Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.
Contrato restringido a talleres protegidos:	No
Contrato ejecutado marco de programas de empleo protegido:	No
Reservado a una profesión determinada:	No

Tramitación y procedimiento de adjudicación

D.G. de Contratación		02/07/2025 10:10:29	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjJhNDUzMmFhNjE1YmMSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Sistema de racionalización:

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinario

Idioma de presentación de ofertas o solicitudes:

Castellano

Presentación de la oferta o solicitudes:

Electrónica

Presupuesto base de licitación

Importe de licitación (con IVA): 54.450,00 €

Importe de licitación (sin IVA): 45.000,00 €

Valor estimado: 45.000,00 €

Admite variantes: No

No sujeto a regulación armonizada

Contrato no susceptible de Recurso Especial

Obtención de documentación e información

Fecha límite de obtención: 16/07/2025 14:00

Lugar:

RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE
ANDALUCÍA, S.A.
COMPAÑÍA
29008 MÁLAGA

Puntos de contacto:

Persona: MIGUEL ÁNGEL DE PABLOS ESTEBAN

Teléfono: 669691228

Email: madepaablos@andalucia.org

Criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Cláusulas sociales y ambientales

Sociales

Salud laboral - Información y formación específica en medidas de seguridad y salud en el trabajo

Presentación de ofertas

D.G. de Contratación		02/07/2025 10:10:29	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjJhNDUzMmFhNjE1YmMSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Fecha límite de presentación de ofertas:

16/07/2025 14:00

Lugar de presentación:

SiREC - Portal de Licitación Electrónica

Plazo durante el cuál el licitador estará obligado a mantener su oferta (en meses): 6

Criterios objetivos para la selección de candidatos en el procedimiento

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Documentos adjuntos

PPT - Pliego de prescripciones técnicas - PPT renting vehiculo (30-06-2025)-modificado.pdf
(SHA-256: ae9f1e699ab1d19dbd1ea6ee062d97cff71e698f563baa93cc8c16c3fbd6fabb)

PCAP - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares - PCP renting vehiculo (30-06-2025)-modificado.pdf
(SHA-256: cc6adb6bb7063c6b58497ff478981fd2990b7ce13a54f8a5d8939f682e24d23c)

Criterios de adjudicación

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Condiciones particulares de ejecución del contrato

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Se utilizarán pedidos electrónicos: Sí

Se aceptará facturación electrónica: No

Se utilizará el pago electrónico: Sí

Publicaciones relacionadas

2025-0001687141

D.G. de Contratación		02/07/2025 10:10:29	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjJhNDUzMmFhNjE1YmMSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	